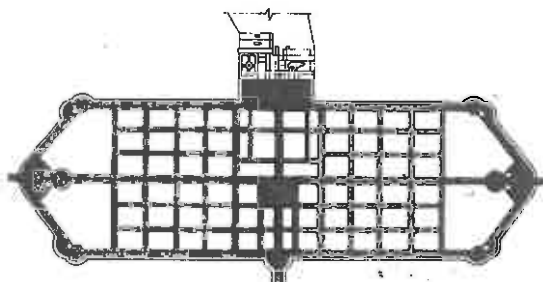


**CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE
NUEVAS POBLACIONES
«MIGUEL AVILES»**



**MUJER, FAMILIA Y SOCIEDAD
EN LAS NUEVAS POBLACIONES**

ACTAS DEL IV CONGRESO

(La Carolina del 5 al 8 de Diciembre de 1990)

ARQUITECTURA EN LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA: ARQUITECTURA DOMESTICA

Por Francisco Javier Sánchez Fernández

La idea de colonizar el territorio en el que se ubican las *Nuevas Poblaciones* (para «La Ilustración») llevaba consigo no solo su toma de posesión, que en este caso ya la tenía, ni el sometimiento de sus habitantes, que apenas existían, sino que era un proyecto mucho mas ambicioso, nada menos que el ensayo para la creación de un nuevo tipo de sociedad, es decir, llevar a la práctica todas las teorías «Ilustradas».

No hay mas que leer el *Fuero de las Nuevas Poblaciones* para darse cuenta de ello. En efecto, en sus primeros artículos se empiezan a establecer disposiciones acerca del sitio en que deben situarse las *Poblaciones*, con especificaciones de condiciones higiénicas, se establece también el número de casas que debe de contener cada núcleo, se le deja al *Superintendente* elegir si las casas irán *contiguas unas a otras* o bién se construirán en los terrenos o *suertes* de cada colono o *poblador*. Se indica la forma de deslindar los terrenos de unos y otros y los de una población con otra de modo que se perpetuen con el tiempo y así evitar futuros pleitos (todavía son reconocibles los límites de muchísimas *suertes*, los caminos que las dividían y los *árboles frutales o silvestres en las márgenes y lindes divisorias de las tierras* (a menudo se utilizaron las pitas). Se establecen las distancias que deberían de separar unos núcleos de otros. Se dispone que *Cada tres o cuatro Poblaciones, o cinco, si la situación lo pide, formarán una Feligresía, o Concejo, con un diputado de cada una.... y tendrán un Párroco, un Alcalde y un Personero* que serán elegidos democráticamente *en día festivo que no les distraiga de las labores*. Se establece que en *parage oportuno y que sea como centro de los Lugares de un Concejo* (entiéndase «Capital de Feligresía», es decir: Aldeaquemada, Arquillos, Carboneros, Concepción de Almuradiel, Guarromán, Montizón, Navas de Tolosa, Santa Elena y la capital de todas, La Carolina), *se construirá una Iglesia con habitación y puerta, para el Párroco, Casa de Concejo, y Cárcel; para que sirvan estos edificios promiscuamente a estos Pobladores, para sus usos espirituales y temporales* (se refiere a las «casa del comandante y casa del cura» que después se comentarán).

Y, en fin, siguen una serie de disposiciones encaminadas a regular todo tipo de actividades *espirituales y temporales* que afectasen a los colonos o *Pobladores* y al desarrollo futuro de las Poblaciones.

Por lo que se refiere a lo *temporal*, los terrenos fueron divididos en Feligresías, las Feligresías en suertes (de trama rectangular de 300 x 800 varas castellanas) y en cada suerte se edificaría una casa para el *Poblador* o bien, se crearía una Población (hoy las aldeas) que acogiese a varios colonos que las tuviesen en las proximidades y cada tres, cuatro o cinco Poblaciones (las que componen la feligresía) se establecería una Nueva Población con rango de *Capital de Feligresía* en la que se situaría la Iglesia, la Casa del Comandante y la Casa del Cura, así como las de los *artistas y artesanos si los hubiere*.

Con esto queda definida la urbanización de los terrenos elegidos por los hombres de La Ilustración para practicar sus teorías. También se ha establecido una jerarquización de los núcleos de población, cuyo máximo exponente es la *Capital de las Nuevas Poblaciones*, La Carolina, que es la residencia elegida para el *Superintendente* encargado de llevar a cabo la obra y supervisarla en nombre del Rey.

Cada Población se desarrolla, pues, de acuerdo con una función específica a cumplir y con sujeción a un *Plan* predeterminado para la disposición de sus edificios, calles y plazas si las hubiere. Desgraciadamente no tenemos confirmación de los diseñadores de estos núcleos y solo referencias de los que seguían su desarrollo (uno de los principales era Simón Desnaux, ingeniero militar, lo mismo que Isaba y otros en épocas y lugares sucesivos. Desnaux sí tiene firmado algún plano de las Poblaciones de Andalucía). Aunque el estudio urbanístico de estos núcleos lo desarrollaré en trabajos de futuros Congresos, si quiero señalar aquí la curiosidad de que en todas las capitales de Feligresía la Iglesia ocupa el lugar prioritario, la cabeza del eje de simetría del trazado urbano y punto focal, y en La Carolina este lugar lo ocupa el Palacio del Superintendente (Olavide) desplazando a un lado a la Iglesia (lo que quizás avivó los problemas que con ella tuvo).

También se han definido los distintos edificios que van a componer todos los núcleos de población, a saber:

La casa del colono.

Las casa del *Cura* y del *Comandante* y la cárcel, y

La Iglesia.

En una segunda etapa de consolidación de los núcleos aparecen también, en las capitales de Feligresía, los Pósitos.

Estos tipos pueden agruparse en tres apartados que denominaremos como de:

- Arquitectura Doméstica (viviendas de los colonos)

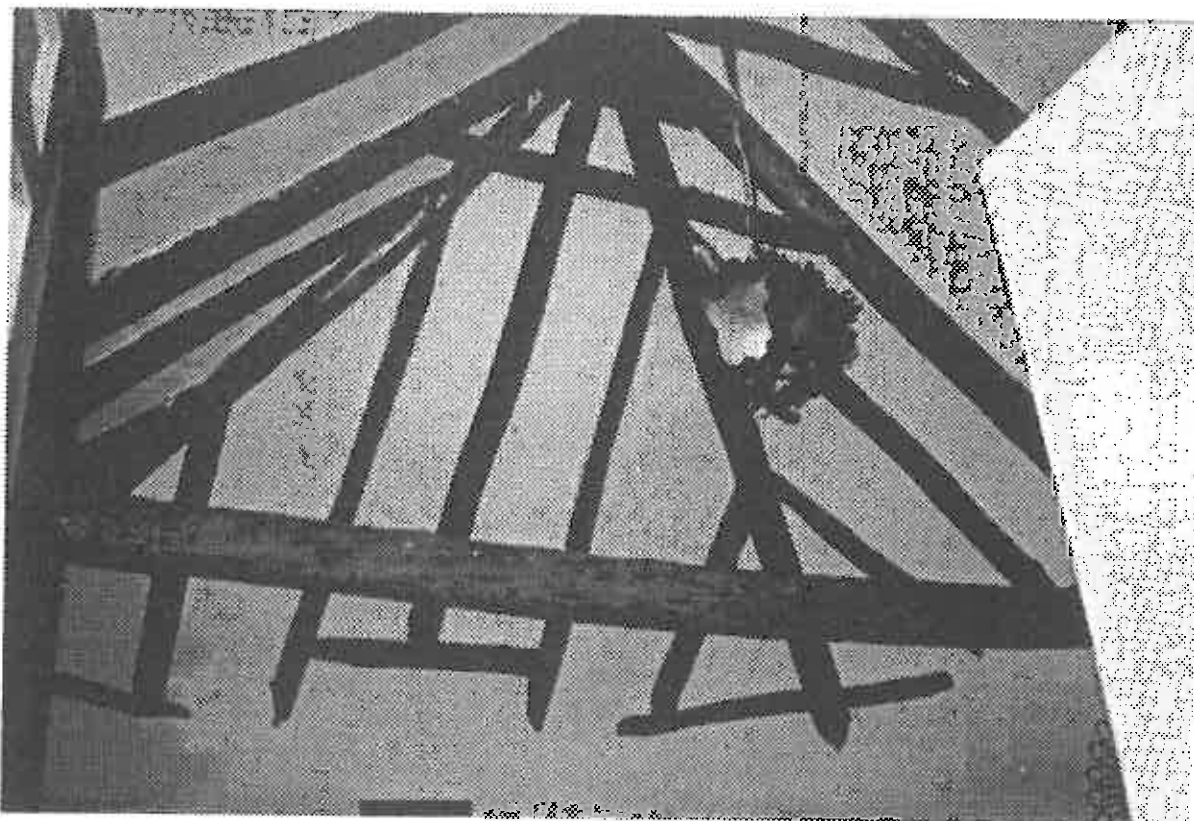
- Arquitectura Religiosa (Iglesias), y

- Arquitectura Civil (o de edificios públicos: Pósitos, cárceles, palacios, etc.).

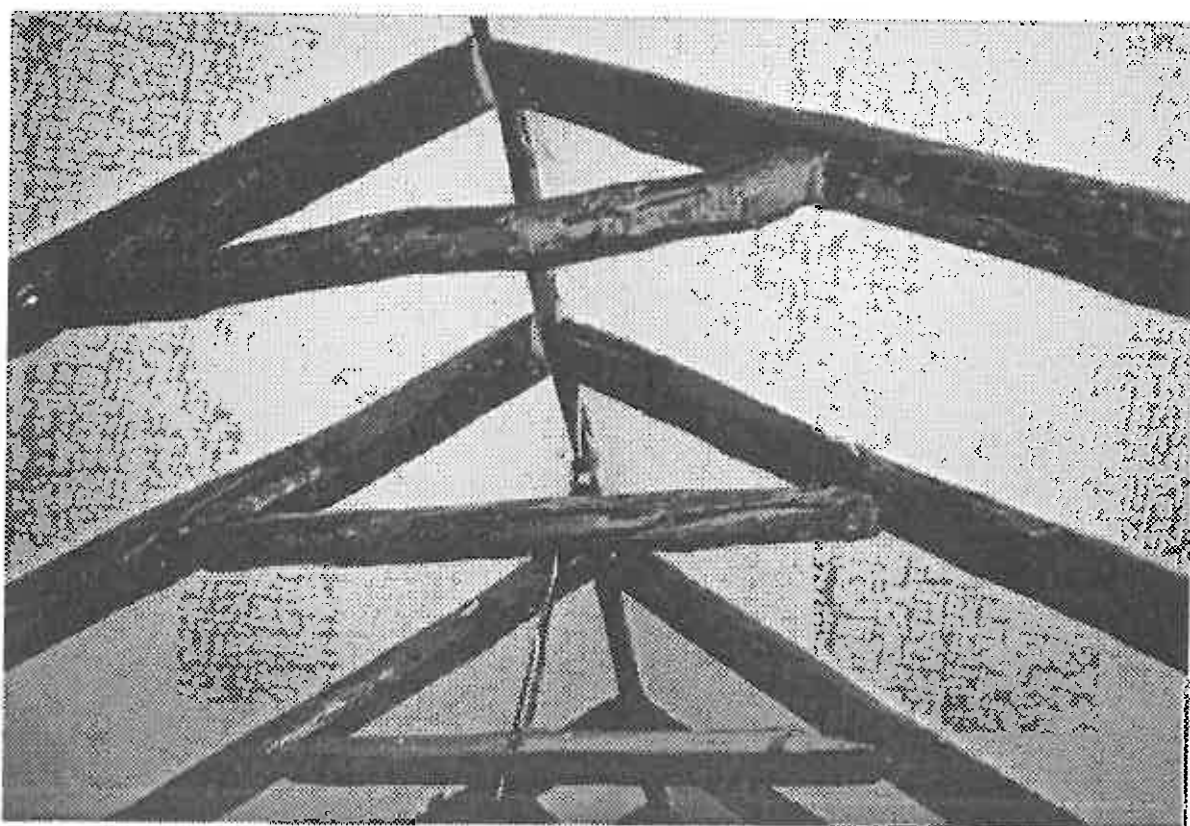
En el presente trabajo solo se estudiará la primera de ellas, la doméstica, quedando los otros grupos (muy interesantes) para futuros trabajos.

Se utilizaron varios tipos de vivienda para los colonos, siendo el más generalizado el que se utiliza en las aldeas, es decir, una vivienda de dos plantas y una sola crujía (Dibujo nº 1). Disponía de cinco huecos en su fachada delantera, la puerta y cinco ventanas de pequeñas dimensiones (unos 50 x 70 cm.), mientras que la trasera algunas veces tenía solo dos ventanas, una en cada planta. Por la puerta se entraba directamente a un espacio multivalente que era cocina comedor, estar y despensa. En esta estancia se encontraba la puerta de salida al patio, justo enfrente a la puerta principal, a un lado de la chimenea, alta, de buenas proporciones (no olvidemos que más que chimenea era también fogón y que en su campana se debían de curar y ahumar los alimentos para asegurar su conservación) y con molduras en sus elementos, estaba franqueada por las dos ventanas que daban a la calle y al patio. En la pared de la derecha de la chimenea solían desarrollarse unos vasares en ladrillo y yeso. Este enfrentamiento de las ventanas permitía una correcta ventilación de la estancia y gracias a sus reducidas dimensiones proporcionaban un adecuado aislamiento térmico de la vivienda. Al otro lado de la entrada y en sentido perpendicular a la fachada se encontraba la escalera, a la que se accedía por el fondo, siendo esta de un solo tramo y con escaleras dobladas en su arranque y desembarco y, bajo ésta, junto a la puerta de acceso a la vivienda, se situaba la entrada a la otra habitación de la planta baja, que era el dormitorio único de que se disponía. Esta es la habitación que a veces contaba solo con la ventana que daba a la calle. Bajo la escalera se utilizaba el hueco como armario ropero. La planta superior era totalmente diáfana en los medios rurales y se dedicaba por completo al almacenamiento de grano, paja y aperos. El desembarco de la escalera estaba rodeado por un antepecho de obra de unos 90 cms. de altura, rematada por una moldura semicilíndrica de yeso a modo de pasamanos. Esta habitación que contaba, pues, con tres o cuatro ventanas, en el medio urbano se destinaba

a dormitorios. La planta superior carecía de cieloraso y quedaba a la vista la estructura de madera de la cubierta, formada por cerchas con quitacimbras y tirantas cada cuatro o cinco de ellas (realizadas con maderas provenientes de la sierra de Segura) y rematadas con una tablazón sobre la que se colocaba la teja cogida con barro. La cubierta solía estar resuelta a cuatro aguas en el medio rural y a dos o tres en el urbano, dependiendo de su forma de adosarse a la vivienda vecina. La resolución de las distintas aguas para la cubierta no fué problema alguno para los maestros de las obras y todavía podemos observar algún ejemplo magníficamente conservado, como el que muestra la foto, correspondiente al cortijo de Don Miguel Angel García Lucas al que agradezco su colaboración (Fotografía n° 1). La cubierta es uno de los elementos característicos de todas las edificaciones de las Nuevas Poblaciones por su fuerte pendiente (lo que muchas veces nos ha permitido conocer el origen de una vivienda a la que ya se le han modificado los huecos), del orden de 40 a 45 grados (Fotografía n° 2), y unos de los motivos de destrucción de las viviendas en cuanto eran abandonadas, porque las tejas deslizaban con mucha facilidad, lo que ocasionaba la rápida ruina tras la llegada de la lluvias. La fábrica de los muros de carga, las fachadas, se realizaba con los materiales más fáciles de encontrar en las proximidades, pudiendo ser de piedra (las menos) y sobre todo de pizarra y ladrillo (este último sobre todo en Aldeaquemada, sin duda por la proximidad con Santa Cruz de Mudela, copiándose el sistema constructivo de la Mancha, a base de verdugadas y pilastras de ladrillo alternadas con masas de tapial) (Fotografía n° 3). El grosor de estos muros es de entre 60 y 65 cm., dependiendo de los materiales y ellos mismos se prolongaban bajo el suelo (a distintas profundidades según la calidad del mismo) en la formación de cimientos. Al principio y por culpa de las urgentísimas contrataciones se realizaron muchos de estos muros de manera deficiente, lo que provocó su rápido derrumbamiento a la mínima entrada de agua en ellos (amén de la ausencia de buenos cimientos), dejando a las viviendas *en alberca* según los informes de varios inspectores o *visitadores* (Pérez Valiente).



Fotografía N° 1.- Armazón interior de una cubierta solución del rincón a tres aguas.



Fotografía N° 2.- Armazón interior de la cumbrera.



Fotografía N° 3.- Vivienda con la fachada restaurada en Aldeaquemada.

Algo parecido ocurría con los dinteles de los huecos que eran de madera o de roscas de ladrillo (muy bonitas las de Aldeaquemada), estando acabado siempre en su interior por bóvedas de «cáscara de huevo» realizadas en yeso.

El forjado de separación entre las dos plantas de las viviendas estaba formado por una vigería de rollizos de madera de unos 12 a 15 cm. de diámetro y separados unos 60 cm. sobre los que apoyaban, en sentido transversal, unos cabios con separación de 22 a 25 cm. sobre los que se tendía una tablazón que recogía la solería de ladrillo macizo de tejar. Los ladrillos se colocaban pareados, componiendo baldosas de 25 x 25 cm., alternando el sentido de las juntas para romper su alineación excesiva.

El suelo de la planta baja se reducía a un empedrado y, todo lo mas, alguna orla del ladrillo citado o de piedras de mayores dimensiones. Obviamente esta solución hacía necesario que el almacenamiento del grano se realizase en la planta superior ya que la inferior presentaba humedades (en los Pósitos se construían unos sótanos abovedados y ventilados para evitar este problema).

La simplicidad de estas viviendas y de sus materiales (piedra, pizarra, ladrillo, madera, cal, teja y yeso) las hacían fáciles de construir (prisas aparte) de modo que pudieran intervenir en la misma incluso los propios colonos, como aconsejaba el Fuero, no obstante hubieron de reconstruirse muchas de ellas al poco de acabarlas.

Por lo que respecta a las instalaciones de que disponían, eran acordes con la época, es decir escasas. No obstante, y sobre todo en el medio urbano, alcanzaban cierto nivel. Las viviendas disponían de pozos (a menudo situados bajo la pared medianera con el vecino para poder compartirlos) con abundante y limpia agua, y las viviendas que no podían tenerlo porque su suelo excesivamente duro no permitía excavarlo, o por que no se hubiese encontrado vena alguna de agua, disponían a poca distancia de fuentes públicas. El servicio consistía en una rudimentaria placa turca (un simple agujero sobre un poyete) que descargaba directamente sobre la atarjea de ladrillo y pizarra que recorría transversalmente todos los patios de las casas (estos «aseos» se situaban fuera de la vivienda, en el patio, para, además, suprimir olores) o sobre una red de atarjeas secundarias que desembocaban en la principal, la cual acababa desembocando a su vez en un cauce natural o arroyo. Si la población (estamos hablando ahora mas bien de capitales de feligresía) se había levantado sobre un lugar previamente habitado se tenía adelantado el que seguramente hubiese agua en su subsuelo tal vez con pozos ya construídos e incluso que existiese algún tipo de bóveda o cloaca primitiva (como ocurría en La Carolina). Obviamente en el medio rural y en las aldeas se recurría al socorrido pozo negro o ciego y el agua potable había que buscarla en algún manantial de las proximidades y acarrearla con bestias, cántaros y aguaderas.

Tampoco se ha encontrado, hasta el momento, testimonio gráfico que demuestre quien fue el diseñador de estas viviendas y el único indicio lo encontramos mi amigo Carlos Sánchez y yo en el archivo municipal de La Carolina, en la reseña de un acta de sesión del ayuntamiento de 1907 en que se decide dar a una calle «el nombre de Juan de Villanueva en honor de haber sido el autor de las primeras casas de la ciudad».

Existieron variantes de esta vivienda descrita (que tenían unas dimensiones exteriores de 11,5 metros de larga por 5,5 de ancha) que modificaban su longitud desde los 8,5 metros hasta los 14,5 metros, como nos encontramos en Aldeaquemada o Guarromán, e incluso apareció un nuevo tipo, ya hacia finales del siglo XVIII, de sólo cuatro huecos en fachada, es decir, puerta y ventana en planta baja y dos ventanas en planta alta, una de ellas sobre la puerta. Este

tipo aparece en La Carolina sobre todo en la zona Este y Sureste (calle Glorieta derecha y fin de la Avenida de Juan Carlos I) (Dibujo n° 2).

El otro tipo que se repetía en las colonias y que podríamos llamar como de primer orden, aparece sólo en las capitales de feligresía, es uno básicamente igual al anterior pero un poco más largo y alto y su gran diferencia consiste en disponer de un sexto hueco en la fachada que es un balcón sobre la puerta (Dibujo n° 2). Este tipo, generalmente de una sola crujía aunque posteriormente se amplió a dos, se utilizaba para flanquear la iglesia y eran viviendas destinadas al poder civil y al religioso estando en este caso comunicada la vivienda con la iglesia. Ampudia Valdés, las rotula en sus planos como «casa del cura y casa del comandante». Este tipo de vivienda (que tiene el mismo dibujo en la reja del balcón en todas las poblaciones) aparece también formando la calle primera de La Carolina y con un jardín delantero, significándose de este modo la capitalidad de las Nuevas Poblaciones a la vez que se creaba un rango superior (en contra de las ideas igualitarias de La Ilustración) de viviendas, (principalmente destinadas a los «funcionarios» de la capital) que acompañaran al Palacio del Intendente (Dibujo n° 3).

La vivienda del colono, siendo básicamente siempre la misma, experimenta variaciones en distintos aspectos y dependiendo de varias circunstancias.

Las primeras diferencias que se aprecian vienen influenciadas por su ubicación. Dependiendo de que se trate de una vivienda en medio urbano (en capital de feligresía o en aldea) o rural.

Las viviendas del tipo rural (las construídas en las propias suertes) son todas prácticamente iguales, coincidiendo con la descripción ya efectuada, con cinco huecos en fachada y con cubierta a cuatro aguas.

En las aldeas es frecuente que se les adose una entrada frontal para carruajes o caballerías (un gran portón adintelado mediante arco elíptico con arranque en un pequeño filete a modo de collarín sobre las jambas, dotado de puerta de dos hojas de grandes dimensiones y abisagradas mediante empotramiento de la prolongación de los goznes en el suelo y en un segundo dintel recto por el interior del arco), formando de esta manera un módulo vivienda-portón que después se va adosando de distintas formas, dando lugar a bellas composiciones como son las aldeas Isabela (con yuxtaposición de módulos) (Dibujo n° 4) o Acebuchar (con formación simétrica) (Dibujo n° 5). Otro elemento que varía en las aldeas es la cubierta. Lo mismo podemos encontrarla resuelta a dos aguas

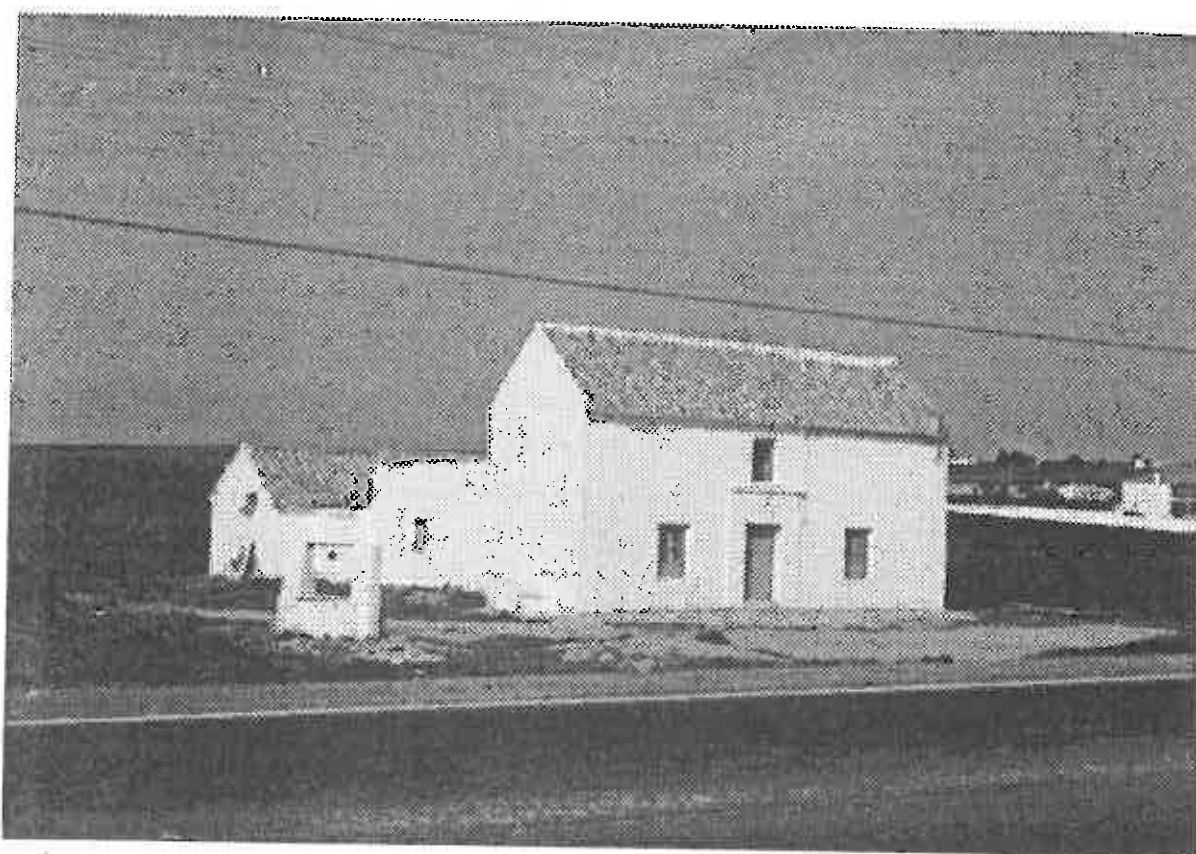
únicamente (como en Isabela) o a tres (como en Acebuchar). El motivo de esta variación puede ser el orden de construcción de las mismas, como si una fuese una evolución de la otra o bien puede ser la variación en la calidad de las contratas que las hicieran (siempre es mucho más fácil hacer un tejado a dos aguas que resolver el armazón de una limatesa para hacerla a tres o cuatro aguas) o incluso la premura. El número de huecos de la fachada trasera de las casas es también objeto de variaciones según tengan cegados dos de ellos (superpuestos) o no.

El trazado de las aldeas es, a mi parecer, donde más se puede apreciar el trabajo de tablero de estos núcleos de población, son de una gran diversidad y estupenda composición (se pueden apreciar en las maquetas que con motivo del bicentenario de la muerte de Carlos III realizó la asociación cultural Amigos del Museo Arqueológico de La Carolina). Dicho trazado origina la aparición de casas en chaflán que no son más que una adecuación de la vivienda tipo al quiebro de la fachada de la aldea (Dibujo nº 6).

En otras aldeas, como Escolástica o Los Ríos, el módulo del portón cambia totalmente de dimensiones, haciéndose más esbelto al disminuir bastante su anchura. La composición de estas aldeas consiste en dos líneas doblemente quebradas de fachada que dejan en su interior una plaza octogonal abierta por dos lados opuestos.

En las Nuevas Poblaciones de Andalucía se utilizaron unos diseños prácticamente idénticos al modelo descrito como básico, si bien con un solo hueco (sobre la puerta) en la parte superior de ambas fachadas y un recrecido, rematado con una brevísima visera, bordeando la entrada (Fotografía nº 4). Con motivo del primer Congreso se regaló a los asistentes una reproducción en barro de la vivienda del colono con una doble fachada, por un lado la de las poblaciones de Sierra Morena y por la otra la de las poblaciones de Andalucía, habiéndose de este modo resaltado el hermanamiento de ambas zonas en su origen.

Las modificaciones que sufrieron los modelos primitivos, aparte de las ya mencionadas basadas en el número de huecos o en la longitud de la vivienda, se vieron en primer lugar y de modo «oficial» cuando se construyó la *Nueva Población* de Concepción de Almuradiel, ya que se encontró en el ayuntamiento de esa localidad un documento con los planos de como debían de construirse las viviendas (publicado por su localizador, D. Carlos Sánchez-Batalla Martínez en las actas del 2º Congreso de las Nuevas Poblaciones). Esa primera modificación



*Fotografía N° 4.- Solución de fachada con un solo hueco en planta alta.
Vivienda tipo de las Nuevas Poblaciones de Andalucía.*

consistía en variar la disposición de la escalera y separar la estancia del zaguán mediante un tabique y de contar con adornos, a modo de orlas, en su fachada.

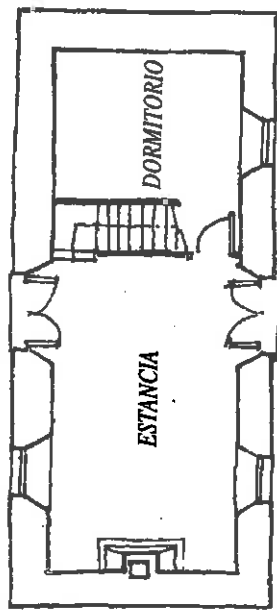
Al poco de construirse, las viviendas que hemos llamado del tipo principal se ampliaron mediante la construcción de una segunda crujía dándoles de ese modo una mayor capacidad, aunque a veces esa ampliación solo afectaba a la planta baja, aprovechándose de este modo la inclinación del paño trasero de la cubierta para continuarlo y cubrir la ampliación sin necesidad de modificar la armazón de la cubierta original. Para sostener la nueva cubierta se colocaban unos rollizos inclinados en la dirección de la cubierta arriostRANDOSLOS o atÁNDOSLOS a la pared central para evitar el empuje de la misma sobre la nueva pared. En sucesivas épocas se ha venido utilizando este modo de ampliar las viviendas, ya de todo tipo, y en la actualidad son pocas las que quedan con su única crujía primitiva.

En las aldeas la primera modificación debió de realizarse cubriendo el espacio sobre el portón, ampliándose de este modo en longitud la vivienda en sus

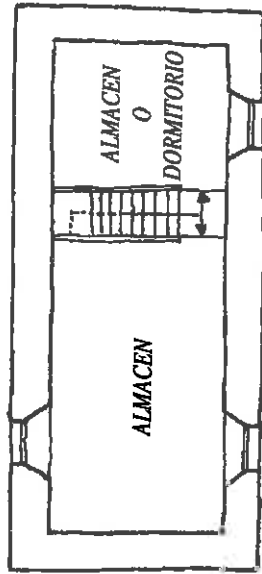
dos plantas. Esta ampliación era sumamente fácil en los núcleos donde las viviendas tenían la cubierta a solo dos aguas y bastante mas complicada en los que la tenían a tres, y este es seguramente el motivo de la mejor conservación (respecto al estado original) de estos últimos. Los dos ejemplos que vengo citando (aldeas Isabela, de La Carolina y Acebuchar de Carboneros) son ejemplo evidente de esto.

En la actualidad todavía son reconocibles (por los huecos y la cubierta sobre todo) las viviendas cuyo origen se remonta a la colonización, si bien la mayoría han sufrido muchas modificaciones (además de las antes mencionadas) consistentes en agrandar huecos, abrir alguno nuevo en el tipo de 5 huecos y variar la cubierta para disminuir su inclinación (muchas de ellas colocando teja plana alicantina y algunas con ¡¡fibrocemento!! o incluso chapa galvanizada ondulada. Quizás algún organismo oficial debiera de ocuparse o ayudar a recuperar lo que nos queda y que constituye nuestro legado histórico mas humilde pero importante.

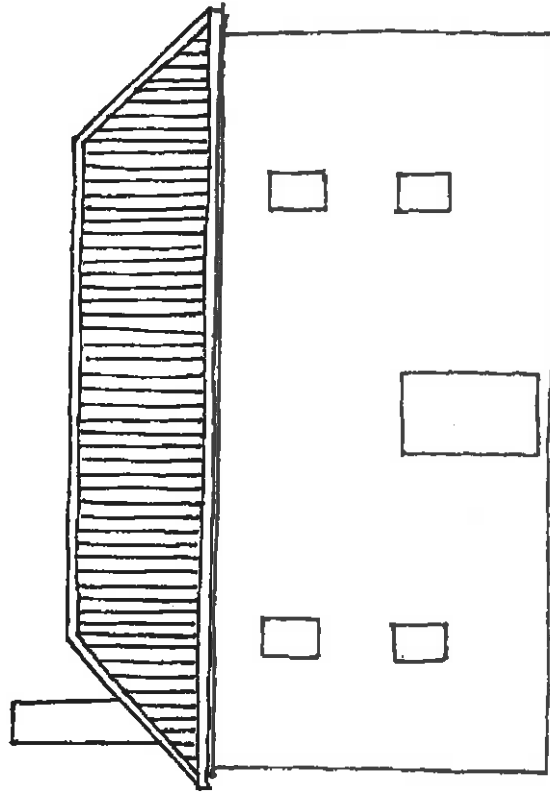
Dibujo n° 1.- PLANOS DE VIVIENDA TIPO DE COLONO (M. RURAL)



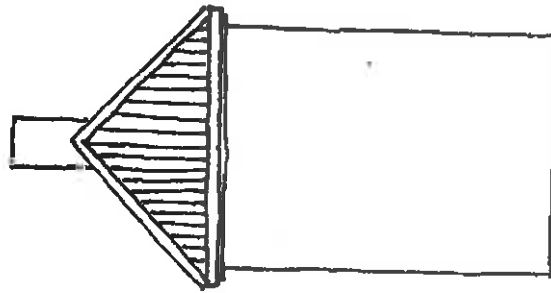
PLANTA BAJA



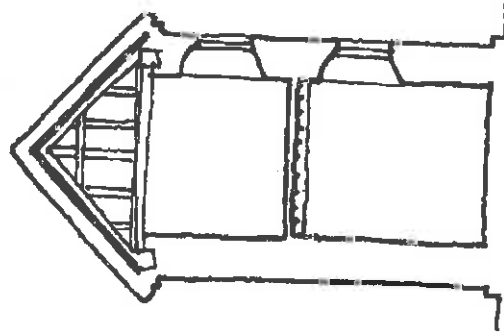
PLANTA ALTA



FACHADA FRONTAL



FACHADA LATERAL

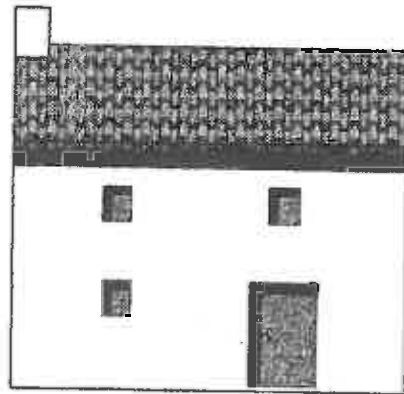


SECCION

Dibujo n° 2.- TIPOS DE CASAS

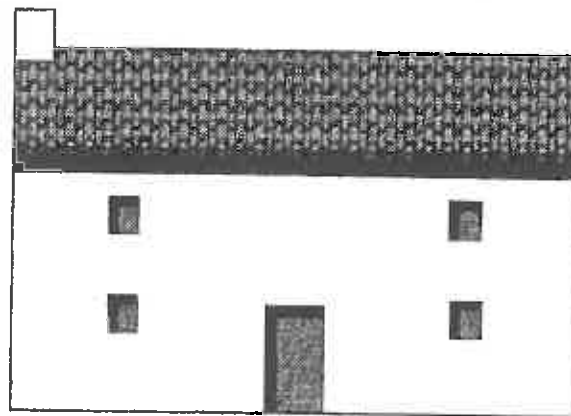
TIPO DE 4 HUECOS

TIPO DE MENOR ANCHURA
EN ZONAS DE LA CAROLINA



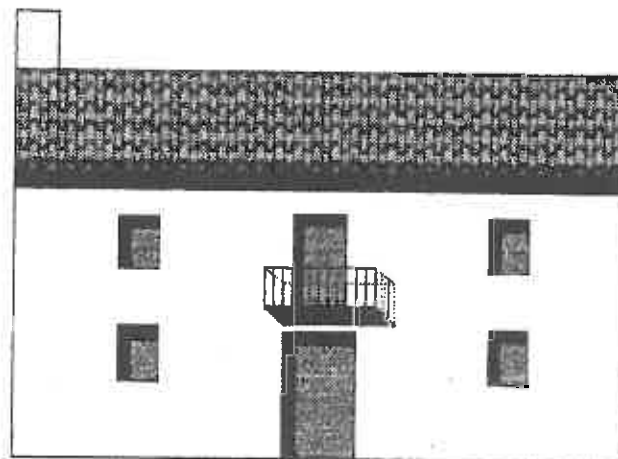
TIPO DE 5 HUECOS

TIPO STANDARD PARA
EL MEDIO URBANO

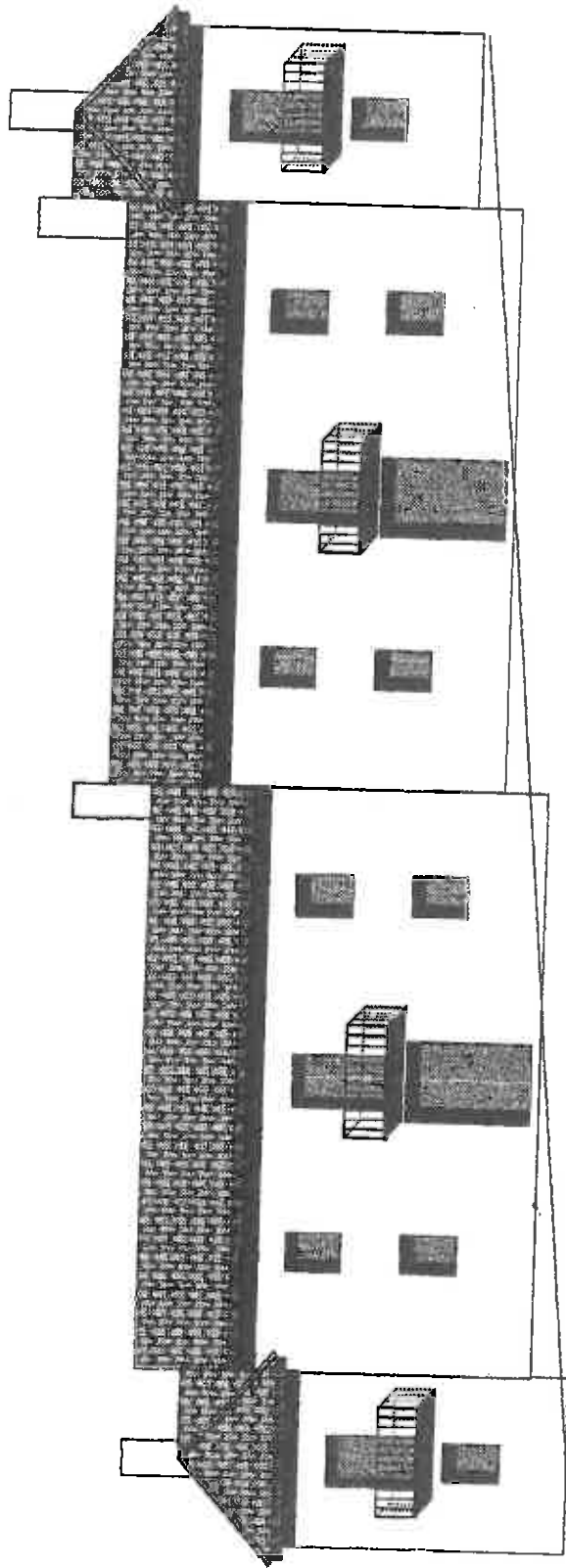


TIPO DE 6 HUECOS

CASAS DEL COMANDANTE Y DEL
CURA EN TODAS LAS COLONIAS
Y DE LAS CALLES REAL Y JARDI-
NES EN LA CAROLINA

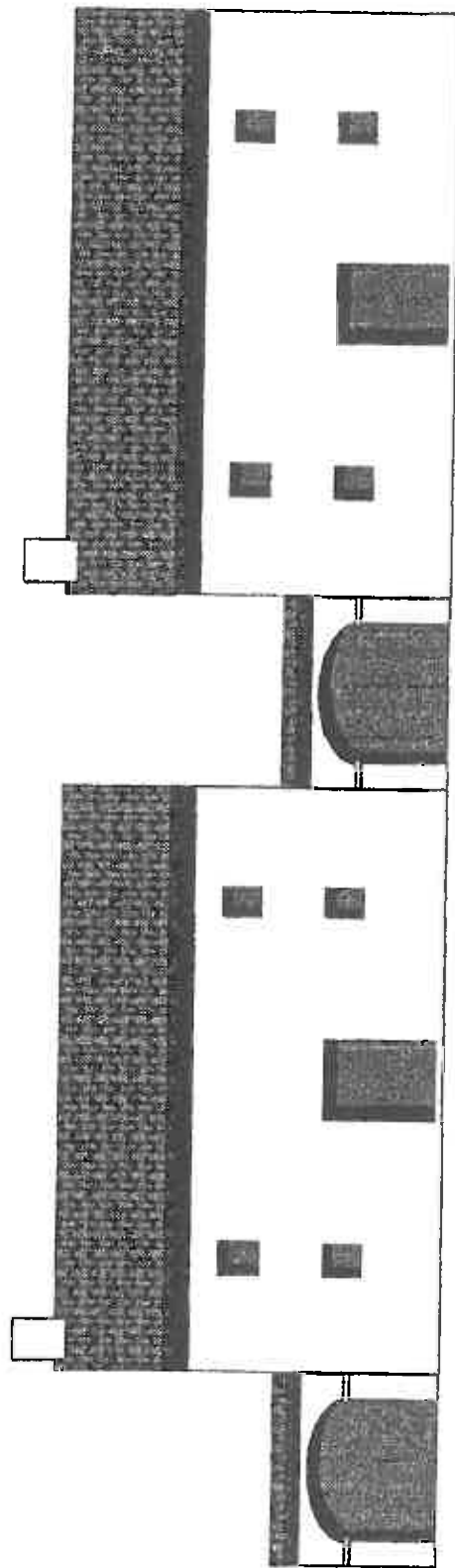


Dibujo n° 3.- CASA DEL TIPO PRINCIPAL
(DE SEIS HUECOS)



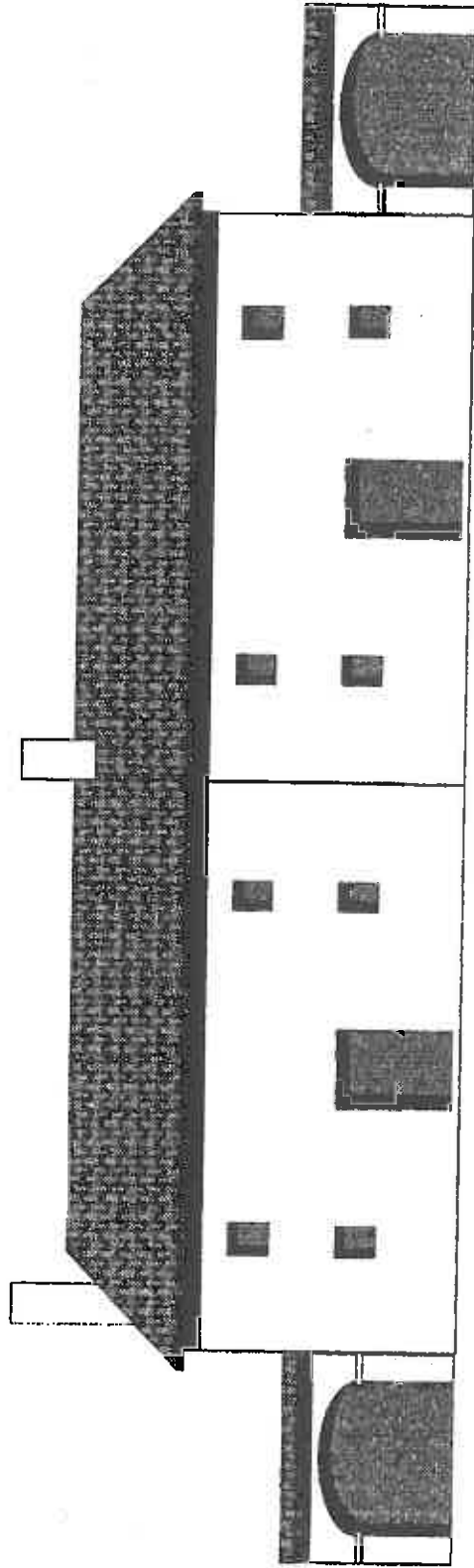
COMPOSICION DE FACHADAS EN INCLINACION
(CALLE JARDINES, LA CAROLINA)

**Dibujo n° 4.- CASA DE COLONO
(MEDIO RURAL)**



**COMPOSICION YUSTAPUESTA DE MODULOS
(ALDEA ISABELA)**

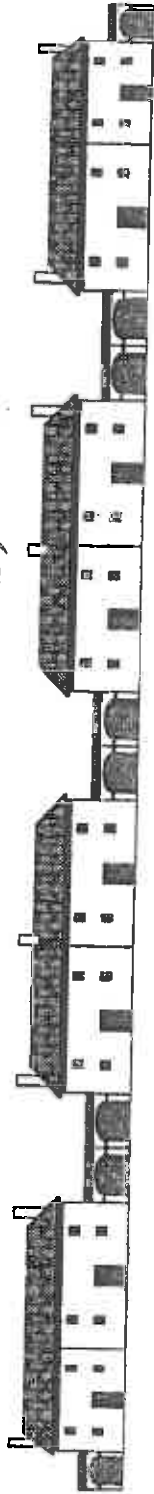
Dibujo n° 5.- CASA DE COLONO
(MEDIO RURAL)



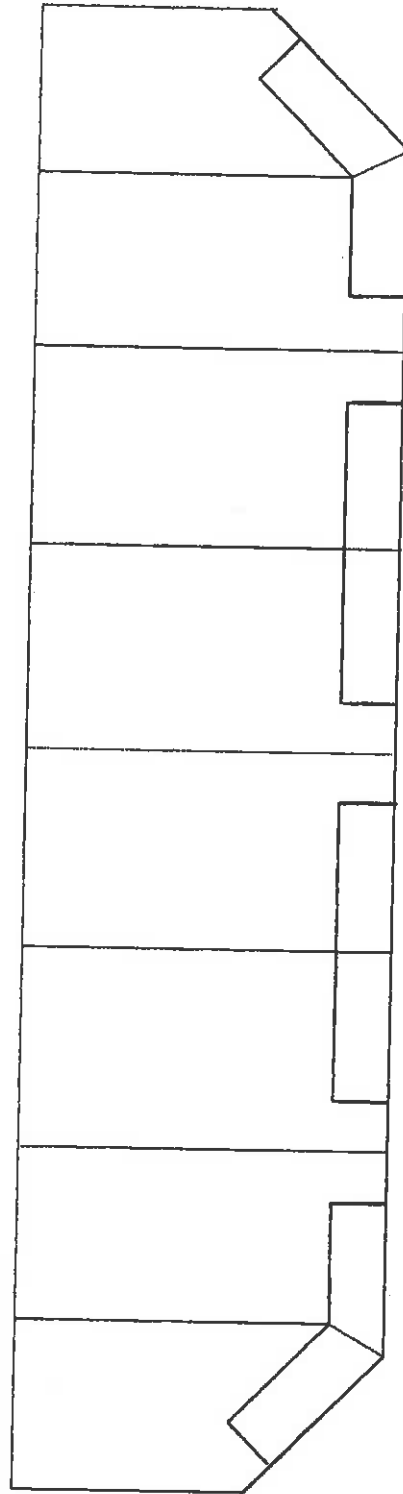
COMPOSICION SIMETRICA DE MODULOS
(ALDEA ACEBUCHAR)

Dibujo n° 6.- ALDEA ACEBUCHAR

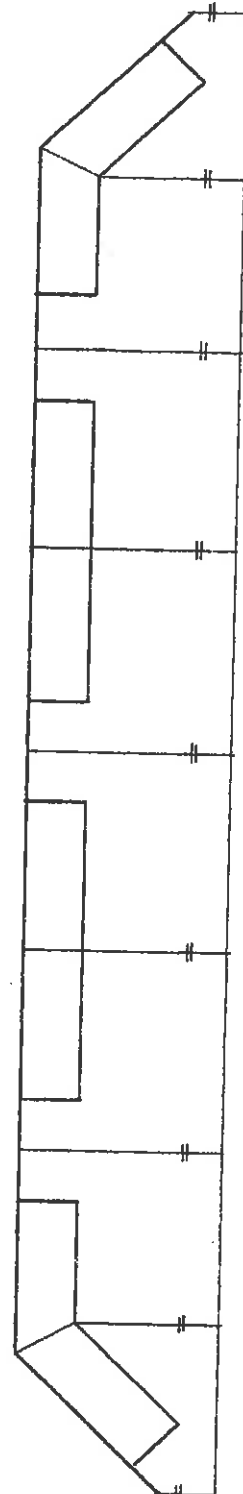
(CARBONEROS)



ALZADO DE UNA DE LAS ACERAS



eje de simetría



PLANO DE LA ALDEA